



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 2880 de noviembre 04 de 2022

CIRCULAR No. 32
(19 de abril de 2024)

Para : Padres de Familia, Estudiantes y Docentes.

De : Rectoría

Asunto : Regresa al horario normal.

Estimados Padres de Familia, Estudiantes y Docentes:

Me complace informarles que las clases se reanudarán el próximo lunes 22 de abril en el horario habitual.

Además, les informo que la Secretaria de Educación ha realizado cambios en el programa de Alimentación Escolar (PAE). El nuevo operador del programa está organizando la logística para ofrecer almuerzos calientes a partir del 6 de mayo. Sin embargo, durante este período de transición, del 22 de abril al 3 de mayo, solo podran proporcionar una ración industrializada. Es necesario por lo tanto, que los niños de 5º a 11º, que asisten hasta las 2:15 pm, lleven lonchera.

Agradecemos su comprensión y colaboración mientras se implementan estos cambios para mejorar los servicios de alimentación escolar. La Secretaria de Educación Municipal está comprometida en garantizar que nuestros estudiantes reciban una alimentación nutritiva y adecuada.

Por favor, no duden en comunicarse con nosotros si tienen alguna pregunta o inquietud adicional.

Atentamente,


Francisco de Asís Arcia Mercado
Rector





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

CIRCULAR No. 000189

Ibagué, 19 de abril de 2024

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “PAE”

Estimada Comunidad Educativa,

Queremos comenzar esta comunicación resaltando la importancia y el compromiso fundamental que tiene la Secretaría de Educación Municipal en brindar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad. Reconocemos que una alimentación adecuada es esencial para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y, por ende, para su rendimiento académico.

Es por esta razón que nos agrada informarles que, como parte de nuestro compromiso, se ha llevado a cabo el proceso de licitación número AI-LP-003-2024, el cual fue publicado el pasado mes de febrero de 2024. Así mismo, nos complace anunciar que dicho proceso ha sido adjudicado el 11 de abril de 2024 a la sociedad INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, quien se convierte en nuestro nuevo proveedor de alimentos.

En consecuencia, a partir del próximo lunes 22 de abril, se iniciarán los suministros de alimentos necesarios para garantizar el desempeño educativo por parte de nuestros estudiantes, así:

- Del lunes 22 de abril al viernes 3 de mayo de 2024, se hará entrega a nuestros estudiantes de una ración industrializada. Esto se debe a que el proponente ganador, según lo dispuesto contractualmente, cuenta con un periodo de 10 días de alistamiento.
- A partir del lunes 6 de mayo de 2024, INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS entregará las 4 modalidades requeridas en el contrato celebrado con la Administración Municipal de Ibagué.

Agradecemos su atención y colaboración en este importante proceso que busca asegurar el bienestar y el óptimo desarrollo académico de nuestros estudiantes. Por esta razón, la Secretaría de Educación Municipal convocará a una reunión virtual con los rectores de



www.ibague.gov.co



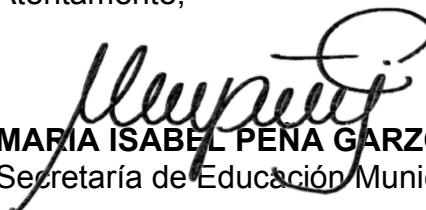
Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

nuestras instituciones educativas. El propósito de esta reunión será generar un empalme y una socialización sobre la entrega del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “PAE”

Atentamente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Martin Daniel Aya – Contratista PAE

Revisó: Maria Paula Jiménez – Asesora

Revisó: Carol Vibian Cortés Rivera – Directora Cobertura Educativa

